



CONVOCATORIA PUBLICA

La Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACÁ, convoca a las personas naturales y jurídicas interesadas en presentar propuestas para ejercer la Revisoría Fiscal de la Entidad para un período anual, para que envíen sus hojas de vida acreditando requisitos de acuerdo con las normas de Contaduría Pública, el Código de Comercio y los Estatutos de la Corporación. Se recibirán a partir del día 13 de febrero de 2023 hasta el día 16 de febrero de 2023 en el horario de 8:00 a.m. a 1:00 pm y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. en la Secretaría General y Jurídica de la Corporación.

El valor mensual de las propuestas presentadas por los interesados no podrán exceder de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes incluyendo I.V.A

Se deberá presentar hoja de vida y anexarse necesariamente los soportes que acrediten los siguientes documentos:

Persona Natural

1. Hoja de Vida
2. Tarjeta profesional de Contador Público
3. Acreditar experiencia específica mínima de tres años como revisor fiscal
4. Antecedentes de medidas preventivas
5. Título de posgrado en revisoría fiscal
6. Inscripción en la junta central de contadores y certificado de vigencia de la inscripción.
7. Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y penales vigentes
8. Alcance de la revisoría fiscal con indicación de la metodología ha aplicar
9. Propuesta (Valor económico de la propuesta)

Personas Jurídicas

1. Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario
2. Hoja de vida y tarjeta profesional del contador público que prestará personalmente el servicio.
3. Acreditar un tiempo de constitución mínima de un (1) año
4. El contador público que prestará personalmente el servicio deberá acreditar una experiencia específica mínima de tres (3) años como revisor fiscal
5. Antecedentes disciplinarios, fiscales y penales del representante legal y del equipo de trabajo con el cual se atenderá el contrato.



Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica

6. Presentar por lo menos dos (2) certificaciones debidamente soportadas de contratos de revisoría fiscal con clientes públicos y/o privados
7. Relación del equipo de trabajo con el cual atenderá la ejecución del contrato, acreditando la experiencia y aportando las hojas de vida, así como las funciones que desempeñará cada uno.
8. Anexar los contratos de trabajo vigentes y/o cartas de intención.
9. Alcance de la revisoría fiscal con indicación de la metodología a aplicar
10. Valor económico de la propuesta

Las propuestas deberán presentarse en sobre sellado y debidamente foliado, las mismas se abrirán en Audiencia Pública el día 16 de febrero de 2023 a las 5:00 p.m., en la Oficina de la Secretaría General y Jurídica de CORPOBOYACÁ, ubicada en la Carrera 2ª Este No 53-136 de la ciudad de Tunja.

Se realizará la verificación de requisitos durante los días 17 al 20 de febrero de 2023 y se publicarán los resultados en la página WEB de la Entidad el día 20 de febrero de 2023. Las observaciones y subsanación a la verificación serán recibidas hasta el día 21 de febrero de 2023 en horario de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 4:00 pm, podrán ser radicadas en la ventanilla de radicación de la corporación o en el correo: ousuario@corpoboyaca.gov.co En consecuencia, se publicará el informe definitivo el día 22 de febrero de 2023.

La elección será efectuada por votación de los integrantes en la Asamblea Corporativa de CORPOBOYACÁ, el día 23 de febrero de 2023, en el Aula Ambiental de Corpoboyacá de Tunja ubicada en la Carrera 2ª Este No. 53-136, a partir de las 1:30 p.m.

Lo anterior de conformidad con el artículo 62 de los Estatutos de la Entidad.

HERNAN ESTIFANAYA TELLEZ
DIRECTOR GENERAL